



La Empresa de
Servicios Públicos que
SÍ... Marca la DIFERENCIA



RESOLUCIÓN No. DE ^{No} 2-14 2018

(11 ABR 2018)

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 003 DE 2018 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSEMERCHIA E.S.P."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSEMERCHIA E.S.P.

En uso de las atribuciones conferidas en el Acuerdo No. 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEMERCHIA- E.SP., el Acuerdo No. 011 de 2017, por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Contratación en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEMERCHIA E.S.P. y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, se dió apertura al proceso de CONCURSO DE MERITOS No. 003 DE 2018, el cual tiene por objeto **"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RED ALTERNA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SU SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CHIA."**

Que el día veintiocho (28) de marzo de 2018, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSEMERCHIA E.S.P., identificada con Nit. 899.999.714-1, dió apertura en la página Web de la empresa, a los pliegos de condiciones del Concurso de Méritos No. 003 de 2018, para que los posibles proponentes presenten propuestas, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del acuerdo 011-2017.

Que dentro del término de recepción de propuestas establecido en el cronograma, se había fijado como fecha límite para la Recepción de Propuestas el día diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018) hasta la 4:00 pm., y llegada la hora de la diligencia de cierre de recibo de propuestas se constató que no se presentaron propuestas en la Dirección Jurídica y de Contratación de la Empresa para la presente Invitación Pública.

Que el numeral 7.3 del Capítulo VII, señala que dentro del mismo término de adjudicación, la Empresa de Servicios Públicos de Chía por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSEMERCHIA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar **DESIERTO** el proceso del CONCURSO DE MERITOS No. 003 De 2018, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar iniciar nuevamente el proceso del CONCURSO DE MERITOS, cuyo objeto es: **"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RED ALTERNA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SU SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CHIA."** *dh*

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 9630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

Emserchia E.sp. emserchia Empresa Emserchia E.sp.



Certificado No. 93 2018001533 H
Certificado No. 93 2018001533 H





Las Empresas de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



GOBIERNO
DE CHIÁ



No 214

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en la Página Web de la Empresa www.emserchia.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Chía, a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

11 ABR 2018

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO PINZÓN GUERRA
Gerente

Elaboró: Cristina Parra
Revisó: Juan Pablo Ramírez

